

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-8449 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Orden Público y Seguridad Ciudadana. Expediente 20130000000240 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, tras dos intentos fallidos de notificación individual en su domicilio por no encontrarse presente, se hace público lo siguiente:

Por la Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el art. 29,2 L.O. 1/92 de Protección de Seguridad Ciudadana, teniendo en consideración que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales, esta Alcaldía, a la vista de la propuesta elevada por la Oficina de la Policía Local, por resolución de esta fecha ha acordado declararlos concluidos, y estimar que los hechos denunciado constituyen una infracción prevista y señalada en el precepto reseñado, de la cual es responsable en concepto de autor la persona circunstanciada. Por ende, imponerles las sanciones de multa que figuran también en el listado que sigue, conforme al artículo 28 del mismo texto legal.

Lo que notifico indicándoles que, contra la presente resolución administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo directo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso administrativo suspenderá la ejecución del acto, siempre que lo comuniquen efectivamente al Ayuntamiento de Torrelavega.

Alternativamente podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición- previo al recurso contencioso administrativo-, ante el mismo órgano que dictó la resolución administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.C. El recurso de reposición interpuesto se entenderá desestimado por el mero transcurso de otro mes sin que se le haya notificado contestación. En tal caso, podrá ser interpuesto recurso contencioso administrativo, en el plazo de 6 meses, a contar desde el día en que debió entenderse desestimado, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander. No podrán simultanease los recursos.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Negociado de Gestión de Multas, como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

FORMA DE PAGO: En el Negociado de Gestión de Multas (Pz. Baldomero Iglesias 3) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, B.B.V.A y La Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: En el Negociado de Gestión de Multas, de lunes a viernes de 9 a 2 (Teléfonos 942 81 21 34 / 942 21 21 95).

CVE-2013-8449

VIERNES, 7 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 108

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO	IMPORTE FISCAL
20130000000240 072133701	HARO*TORRE,ZORAIDA	01/12/2012 1:40:00 21	OP 1 H L EMITIR RUIDOS Y SONI CL AMADOR DE LOS RIOS, 3 03 A	0077 TORRELAVEGA	150,00
20130000000241 013937515	RABAGO*FERNANDEZ,MANUEL FIDEL	01/12/2012 2:10:00 21	OP 2 D L ORINAR EN LA VIA PUB BO PUENTENANSA	0086 RIONANSA	150,00
20130000000249 3729957	MARKAOUI,YOUSEF	15/12/2012 4:35:00 21	OP 1 K L ARROJAR A LA VIA PUB AV MANZANARES-LA PENILLA, 12 0	0061 SANTA MARIA DE CAYON	150,00
20130000000260 2851214511600	ZAMFIR, RAMONA	01/01/2013 4:00:00 21	OP 1 H L EMITIR RUIDOS Y SONI CL L. TORRES QUEVEDO, 16 03 D	0090 TORRELAVEGA	150,00
20130000000540 013783353	PEREZ*HORGA,ALBERTO	27/01/2013 1:05:00 26	LS I L ALTERAR LA SEGURIDA CL MACIAS PICAVERA, 9 04 B	0072 SANTANDER	150,00
20130000001081 072144572	DIAZ*DAZ,DAVID	2/02/2013 13:30:00 26	LS I L ALTERAR LA SEGURIDA PU GANZO, 88 02 DR	0103 TORRELAVEGA	150,00
20130000001087 072197482	RODRIGUEZ*CASTILLO,BRYAN MIGUEL	19/03/2013 23:40:00 21	OP 2 C L PARTICIPAR EN UNA PE CL PIELAGOS, 32 03 IZ	0051 SUANCES	150,00

Total núm. multas: 7.

Total importe: 1.050,00.

Torrelavega, 29 de mayo de 2013.

El tesorero/a (ilegible).

2013/8449

CVE-2013-8449